

INTRODUCCION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS EN GUIPUZCOA (Siglos XV a XVII)

Por *LUIS MURUGARREN*

INTRODUCCION

Propio del cristiano que busca a Dios y, para ello, su purificación ha sido el seguir la invitación de Cristo al joven del Evangelio, aquella de, «Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y... ven, sígueme»¹.

Este consejo de entrega especial fue seguido en las formas más diversas, lógicamente, a lo largo de los siglos, como distintos son los temperamentos, los tiempos y muchas otras circunstancias.

En la primitiva Iglesia, los ascetas y las vírgenes vivían en el seno de la comunidad creyente. Fue más tarde, pero incluso antes de la paz constantiniana, cuando algunos —como San Antón abad— huyeron de la sociedad y se refugiaron en la soledad. A pesar de ese primer instinto, acabaron luego éstos también por instituir entre ellos nuevamente la vida en común o cenobítica. Y así, a la pobreza y castidad que habían practicado hasta entonces añadieron —al profesar la nueva vida en común— el ejercicio de la caridad mutua y de una obediencia que habían escogido libremente. Y, claro, para aquella vida en común se vieron precisados a redactar una indispensable regla de conducta, naciendo así la regla de San Basilio, en Oriente, y la de San Benito, en Occidente: sólo que en Occidente se creó pronto otra, la que se llamó de San Agustín, para los sacerdotes que escogieran vivir la vida aquella en común.

Los cristianos europeos, que vivieron luego haciendo profesión de la regla de San Benito, forjaron la cultura de Europa a golpe de trabajo

1. Mt. 19, 21.

(científico y agrícola) y la obra misional; pero todo ello sostenido por la oración (cantada) en común, como el trabajo y la vida.

Con el paso del tiempo, en el siglo XIII, empezaron a vivirse con fuerza dos géneros de espiritualidad distintos del benedictino, que ponían su mayor preocupación no en el alojamiento, sino en las salidas al encuentro de la sociedad y en su adoctrinamiento. Para tal fin aquellos nuevos religiosos precisaron fundar sus conventos en los centros urbanos y, en ellos, predicar, además que con la palabra, con el ejemplo de sus vidas diarias, sencillas, auténticamente cristianas; los franciscanos poniendo mayor insistencia en la pobreza confiada en Dios y los dominicos en el estudio de Dios para mejor predicarle luego. A la vera de éstos, aunque movidos también por la caridad de conservar la fe en los cautivos de infieles, se juntaron algunos en las Ordenes de la Merced y de la Santísima Trinidad, también en el siglo XII.

Como aún quedara en el monte Carmelo un núcleo de ascetas, al comienzo del siglo siguiente, el patriarca latino de Jerusalén les dio una regla propia para su vida ascética y eremítica.

Dada la peculiar consideración que por entonces aún la Iglesia tenía de la mujer, resulta fácilmente creíble que la iniciativa de todos aquellos movimientos estuviera siempre en manos de hombres; por más que no tardaron en destacarse espiritualmente y organizativamente algunas mujeres como Santa Clara en el siglo XIII y Santa Brígida en el XIV y Beatriz de Silva en el XV.

Posteriormente, en el siglo XVI, cuando en Guipúzcoa se armaban las compañías municipales a llamada de las Juntas provinciales para resistir al enemigo del momento —que siempre eran los franceses—, el guipuzcoano Iñigo de Loyola armó con una espiritualidad de contrarreforma a una aguerrida Compañía, pero de Jesús, para defender su doctrina contra la falsa reforma de Lutero, en la que evidentemente no quedaba lugar para el canto coral ni convenía la vida monástica.

Con todo, aunque los cristianos de vitalidad nueva fueran forjando nuevos modos de consagración a Dios —como ocurrirá siempre—, las Ordenes anteriores continuaron coexistiendo y produciendo santos, porque, gracias a ellas, pudieron seguir realizándose a lo divino y conforme a su personalidad peculiar, que nadie llamaría aún «carca».

Opino que también nuestra época necesita de la paz benedictina, de la alegría franciscana, del amor a la verdad revelada como en los dominicos, etc. Sólo con un espíritu así se puede comprender, sin temblores, el abrazo ecuménico de Taizé.

Pero pasemos a historiar a los guipuzcoanos que procuraron santificarse aquí, cumpliendo en nuestros mismos pueblos los consejos evangélicos de renunciar al matrimonio para conocer mejor el reino de los cielos, de no poseer nada personalmente y de obedecer libremente en aras de una vida en común de caridad, renunciando con ello a tres grandes valores humanos.

HISTORIA

Seguramente que desde el siglo XII estarían girovagando por Guipúzcoa y por todo nuestro País Vasco, como lo venían haciendo por Europa, los omnipresentes goliardos, aquellos estudiantes, clérigos, monjes o no, jóvenes o canosos, pero graduados todos en el juego, en la bebida y en el amor. El «sit Deus propitius huic potatori»² era su primera oración, convencidos de que «secundum scientiam et secundum morem, ad amorem clericum dicunt optiorem»³.

De los *templarios* sólo hay noticias aportadas por la tradición, que los ha venido situando en no pocas parroquias y ermitas. No faltan también articulistas y soñadores que en cuanto descubren una ventana ojival ven tras ella a un templario.

La documentación más antigua con que contamos para datar las primeras órdenes religiosas en Guipúzcoa son la de 1250 —que transcribe Camino— para el convento de las *Agustinas Canónigas Regulares* en el alto donostiarra de San Bartolomé, y la del año 1301, en que se cita a fray Lope de Guicerudiaga, comendador de la Orden de los *Hospitales de San Juan* tanto en Arramele (Tolosa) como en Santa Catalina (San Sebastián)⁴, por lo que sabemos que los caballeros de aquella orden militar ejercieron su peculiar vocación sobre Tolosa y junto al puente donostiarra sobre el Urumea.

La regla de San Agustín rigió desde sus comienzos la vida capitular de la comunidad de Roncesvalles, que por donaciones reales dominaba una gran extensión de los montes de nuestro «kostalde», desde Landarbaso a Zumaya, y quizá en ello haya que buscar el origen de que en San Sebastián fundara la rama femenina de los agustinos.

2. «Dios sea propicio a este bebedor».

3. «Según la ciencia y costumbre se dice que el clérigo es el más apto para el amor».

4. SANTOS A. GARCÍA LARRAGUETA, *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*. I, 179.

Ciertamente que también los *benedictinos* contaron con abundantes posesiones en Guipúzcoa, pero sin que levantaran monasterio alguno de su orden, que yo sepa. Los actuales de Lazcano se han limitado a suceder a los primitivos carmelitas que levantaron ese convento de Lazcano. Y a fe que resulta extraño que la orden de San Benito, tan presente en Navarra y en Castilla, no fundara en Guipúzcoa que dependió sucesivamente de ambos reinos. Creo que la desolación social que imperaba por entonces en Guipúzcoa por culpa de las luchas de banderizos pudo espantar y desanimar a los monjes fundadores. San Sebastián quedó fuera de aquel «atrezzo» desventurado y en ella fundaron las agustinas citadas.

Quizá en ello esté la razón de que tengamos que comenzar nuestro estudio a finales del siglo XV.

1. Mercedarios

Las blancas mercedarias de *Escoriaza* tienen su origen en la Barcelona de 1218, cuando Pedro Nolasco, que pasaba una noche de agosto meditando sobre si hacerse eremita, tuvo una aparición de la Virgen, quien le invitó a fundar la orden de Santa María de la Misericordia para redimir a cristianos cautivos de los moros. La fundó a los ocho días y los vistió de blanco.

Redimieron cautivos hasta el año 1779, calculándose en más de medio millón los que rescataron en su caritativa historia. Sólo a partir de 1725 fue la orden canónicamente reconocida como mendicante.

Se distinguieron los mercedarios durante la reconquista española y, luego, en la evangelización de América. Mercedario fue el fraile que iba con Colón en su primer viaje. Pero también a fines de aquel siglo XV, cuando la orden no había iniciado aún su reforma, comenzaron a levantar un convento en Aránzazu, donde se decía que hacía poco había aparecido «arantzan» una imagen de la Virgen a un pastor. Pero aseguró Garibay —antes de que hubieran transcurrido cien años— que, «por parecerles (a los frailes) el lugar áspero, frigidísimo y solitario, o por otras causas, desampararon esta santa casa»⁵.

También se cuenta que, a mediados del siglo XVI, el cura don Luis

5. E. DE GARIBAY, *Compendio historial de España*. II, 557 s.

López de Galarza⁶ fundó sobre el altozano de Bolívar *el convento de Santa Ana* para las mercedarias. De él queda el recuerdo en un caserío próximo a la ermita de Santa Lucía. En 1588, aquellas monjas abandonaron la pureza y soledad de aquel alto y bajaron en una *lera* —según se cuenta por no pisar suelo distinto al de su amada clausura⁷— hasta la villa vecina de Escoriaza.

Abolida la esclavitud en 1812, sufrieron los mercedarios una gran decadencia y hasta fueron suprimidos sus conventos de España por 1835, aunque se volvieron a restablecer en 1878. Ahora se dedican a obras de caridad, como las del asilo de Escoriaza, Mondragón, Legazpia, Oyarzun, Placencia, San Sebastián y Zumárraga, o a la enseñanza, como en Eibar y en otros sitios.

2. Franciscanos

Fue la orden franciscana la que desde finales del siglo XV e inicio del siguiente comenzó a sembrar por fin Guipúzcoa de conventos de monjas y frailes.

Como se sabe, habían comenzado a existir como «los frailes menores» durante los primeros años del siglo XIII, buscando manifestar la espiritualidad evangélica a base de una pobreza alegre y de una total abnegación, aunque sencilla, sin gestos heroicos, todo envuelto en un tierno cariño por la Naturaleza como reflejo de la perfección de Dios. Es decir humildad, pobreza y caridad para una época de feudalismo prepotente, incipiente burguesía codiciosa y de frecuentes guerras.

La jovencita Clara Scifi, novia aristocrática que jóvenes distinguidos estaban solicitando al matrimonio, prefirió a sus 17 años seguir el alegre programa de austeridad de Francisco de Asís. Y a los pocos días la imitaron sus hermanas Inés y Beatriz, y hasta su madre, dando origen a las clarisas.

Hay muchas tradiciones en España acerca del paso de Francisco de Asís como peregrino a Compostela. La «historiya» vasca asegura que, viniendo ya de regreso, desde Burgos, acompañado de un mendigo, se hospedó, a lo pobre, en el mesón que había próximo a la iglesia antiguotarra de San Sebastián. Admiró la belleza de la isla y, como

6. Clérigo que en 1625 vivía en Avila (Cfr. LOPE DE ISASTI, *Compendio*, 207 y 613). Pablo de Gorosabel escribía en 1862 que había noticia de la fundación de este convento de mercedarias (P. DE GOROSÁBEL, *Diccionario*, 162).

7. JOSÉ LETONA y JUAN LEIBAR, *Valle de Léniz* (2.^a parte), 120 y 151.

a poeta, le entró el antojo de visitarla; pero, como lo hiciera vestido con excesiva pobreza y era invierno crudo, se enfrió y pescó —con autorización o distracción de la Providencia— una pulmonía. Y eso que la buena hospitalera del Antiguo le había advertido:

—«Que para este clima tiene vuesa merced muy poco fundamento en el vestir». Porque iba de saco, descalzo y ... sin boina.

Aquella pulmonía le impidió irse a Marruecos y le obligó a regresar a Italia, mudando por completo sus planes.

Para 1230 la mayoría de los franciscanos habían mitigado ya su regla en cuanto a la prohibición del dinero y de la propiedad, de paso que apodaban a los otros como «los rigoristas», que hoy les dirían los «carcas» o «carrozas». Además quedaban otros, los laxos. Evidentemente San Buenaventura tuvo que bregar mucho para poner paz entre aquellos franciscanos y urgió la austeridad y pobreza ante los abusos.

Sería el Papa León X (1513-21) o Juan de Médicis —nepotista como el que más y objeto de las censuras de Lutero— quien acertara al menos a admirar la finalidad de aquellos nuevos franciscanos «observantes» hasta el punto de que les apoyó en 1517 de manera que prevalecieron sobre los conventuales. Además obligó a agregarse a los observantes al resto de las otras congregaciones franciscanas de menor importancia que habían ido gestándose, de manera que llegaron a sumar 30.000 frailes de la Observancia en 1.500 conventos.

La entrada de aquella Observancia en España no está aún bien conocida, por más que se sepa que ya para 1400 había comenzado a florecer, persiguiendo a la vez diversos objetivos como el de una vida eremética, la predicación y la pastoral. En la diócesis de Pamplona entró la Observancia con la fundación de un convento en Tafalla, en 1468.

Para entonces existían en Euskalherria un convento en Vitoria (fundado en 1214, con motivo de la peregrinación de Santiago a Compostela, evidentemente según tradición), otro en Bermeo (1357), otro dedicado a la Madre de Dios, en la isla de Izaro (1427), otro en Labastida (1447) y el convento de San Julián, en Campezo (1473); es decir 3 en Alava y 2 en Vitoria, además del de Tafalla⁸.

Pero los primeros hijos de San Francisco que entraron en Guipúzcoa fueron sus monjas.

8. PEDRO DE ANASATEGUI B.R.S.V.A.P. 1960, 371.

La rama femenina, que había venido viviendo desde que Francisco diera a Clara su «Formula vitae» en 1212, había venido sufriendo también diversas reformas desde la primera mitad del siglo XV, con la que instauró Santa Coleta en Italia y doña Beatriz de Silva en Toledo, al final de aquel siglo. Fue ésta una noble portuguesa —aunque nacida en Ceuta (1424)—, que había llegado a la corte castellana, con sus hermosos 23 años, como dama de honor de la reina Isabel de Portugal, segunda esposa de Juan II. Pero, poco después, cambió el lujo de la corte por el retiro de un monasterio cisterciense de Toledo, donde en 1484 terminó por fundar la Orden de las *franciscanas concepcionistas*⁹ en estrecha relación con la de los franciscanos.

Aquella nueva rama femenina, con regla propia, distinta de la de las clarisas, se extendió rápidamente por España y fueron ellas precisamente las primeras en fundar en Guipúzcoa, luego de varios siglos que lo hicieron las agustinas citadas. Su primer convento guipuzcoano lo fundaron extramuros de *Azpeitia*, en 1497, poniéndolo bajo el patronato real¹⁰ y con la *Purísima Concepción Real*¹¹ como titular¹². Y, a los tres años, volvieron a fundar otro, el de *Santa Ana, en Oñate*. Este parece que comenzó su existencia a manera de simple beaterio, en donde más tarde las regaló con sus pláticas San Francisco de Borja¹³. En 1541 inauguraron su iglesia, para comenzar otra nueva en 1649¹⁴, que contiene mucho arte.

Como aparece el arco iris tras la tormenta, coincidió que se dejó ver el primer «cappuccio» por Guipúzcoa precisamente cuando había terminado el siglo XV, cuando ya no prevalecían las banderías con su mal ambiente para frailes de paz y, además, cuando los nuevos ricos y primeros indianos iban a comenzar a soltar ducados, detalle importante

9. Murió Beatriz de Silva Meneses en 1490 (según otros, en el verano del año siguiente). Su culto, como beata, fue aprobado en 1926. La Orden franciscana celebra su fiesta el 18 de agosto.

10. LOPE DE ISASTI, *Compendio*, 207 y 544.

11. Había comenzado a desarrollarse en España esta nueva forma de culto a la Virgen, en su misterio de la Inmaculada Concepción. Mucho antes de que Clemente XI declarara este dogma, ya lo tenían por tal los españoles y se manifestaba en dramas religiosos y autos sacramentales como «La limpieza no manchada» (LOPE) y «Auto de las Ordenes militares» (CALDERÓN).

12. Seguramente debe de ser la original que presidió aquella fundación la interesante Inmaculada que conserva aún el convento. También conservan un artístico Cristo que se atribuye a Jerónimo de Larrea.

13. *Diccionario geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia*, II, 190.

14. JUAN RUIZ DE LARRINAGA. La Tradición artística de la provincia franciscana de Cantabria (en *Homenaje a Echegaray*), 421 s.

éste para religiosos mendicantes. Y así coincidió que el primer franciscano apareció por nuestra provincia en 1504 y fundó *el convento de Sasiola* (Deva), al que vino a ayudar el testamento¹⁵ de Juan Pérez de Licona y su esposa, María Ibáñez de Sasiola para fundar un hospital adjunto, con síndica y todo. Aquel lugar era a la sazón solitario, pero de paso frecuentado desde antiguo, con un «zubi-zarra» sobre el río que llevaba la lana castellana, aguas arriba del vado de Astigarrabia, enlazando la calzada que bajaba de Iciar con la que se adentraba en Vizcaya. Aquellos frailes fundadores no se buscaron padrinos sin talegas, pues, si Juan Pérez de Licona resultaba tío materno del señor de Loyola, José Ibáñez de Sasiola era embajador en Inglaterra y Portugal y a quien Enrique VIII le acababa de sujetar la liga de la Jarretière¹⁶. Aquel convento acogió también enterramientos y a su vera la productiva molienda de algunos molinos¹⁷. Luego de la desamortización, además de las ruinas del convento quedaron como recuerdo los nombres de los caseríos «Síndica» y «Ospittale»¹⁸.

María Comas conjuró en su tesis doctoral¹⁹ que el monasterio que estaban para fundar las clarisas *en Oñate*, en 1510, les fue sugerido por el oñatiarra Juan López de Lazarraga, contador, secretario y albacea de Isabel la Católica. Y efectivamente no le faltó motivo para ello. Como era capricho de la honra, que tanto se llevaba entonces, muchos de quienes medraban en aquel tiempo caían en la vanidad de prepararse un enterramiento destacado que conservara al menos su fama. Y los vascos no eran en esto una excepción. Los hijos de cada casa tenían al menos una sepultura con el nombre de la familia o del caserío grabada sobre una losa, encima de la cual la «etxeoandre» quemaba ritualmente la cera durante los oficios sagrados en la parroquia. Pero quienes habían logrado destacar en renombre erigían a su costa un altar, una capilla en alguna iglesia o, si le llegaba, todo un monasterio bajo el que destacaran sus restos y los de los suyos. Y algo de esto debió de pasarle a Juan López de Lazarraga, que quiso disponer su enterramiento nada menos que en la capilla de la Piedad, en la parroquia de Oñate. Ello ocurría en 1510²⁰. Pero el conde Oñate se opuso a su capricho, a pesar de que le ofreciera más de 2.000 ducados por ello. Fue entonces cuando aquel contador pensó en levantar todo un monasterio —el de la *San-*

15. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 208.

16. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 589.

17. *Archi. Parroquial de Deva*: 2.º de Bautizados, fol 78.

18. JOSÉ MIGUEL DE BARANDIARÁN, *Anuario de Eusko-Folklore*. 1928, 19.

19. MARÍA COMAS, *Juan López de Lazarraga y el Monasterio de Bidaurreta* (Barcelona 1936), 48.

20. MARÍA ASUNCIÓN ARRAZOLA, *El Renacimiento en Guipúzcoa*. I, 54.

*tísima Trinidad, de Bidaurreta*²¹—, que luego mandó adornar con los escudos de los Reyes Católicos —sus señores— y los de su señora y suyo propio. Y la cosa le quedó muy bonita, a lo gótico, excesivamente austera para el gusto de las monjas. Ellos descansan desde entonces en la capilla del crucero, en el lado del evangelio.

Por su parte, las Concepcionistas insistieron en 1511 y volvieron a fundar en Guipúzcoa, creando otro *beaterio en Mondragón*, en un humilde manzanal²² que María Ibáñez y Juan Ochoa de Olariaga compraron al Ayuntamiento de Arrasate.

Pero continuemos con la historia de los frailes que luego seguiremos con la de sus monjas. Y comenzaremos por la de Aránzazu.

«...la reforma de los regulares —escribe el P. Villasante²³—, perseguida implacablemente por el Cardenal Cisneros, obligó a éstos a escoger entre la alternativa de aceptar la Observancia o pasarse a otra Orden. Eligieron esto último, pasándose a la Orden dominicana. Religiosos dominicos venidos de Vitoria dieron el hábito de su Orden a los franciscanos de Aránzazu —a quienes habían acudido a suceder a los mercedarios primitivos— y pusieron como superior al P. Domingo de Montemayor.

Los franciscanos de la Observancia protestaron, alegando que, si bien los religiosos tomados individualmente tenían derecho a pasarse a otra Orden, la casa de Aránzazu pertenecía a la Orden franciscana. Se llevó el pleito a la Rota Romana, la cual falló en efecto a favor de los franciscanos. En 1514 se hizo la entrega solemne del convento de Aránzazu a los franciscanos de la Observancia».

Es decir que, si los franciscanos conventuales sucedieron a los primitivos mercedarios en la posesión del convento de Aránzazu, luego hubieron de cederlo a la Observancia antes que reformar su regla.

21. Para ello contaba con una bula, obtenida de Julio II en 1509. La erección del monasterio y la bendición de su iglesia se verificó el 26.V.1511 por un comisionado del obispo de Calahorra. La elección de la primera abadesa se efectuó el 6 de agosto del mismo año. (*Diccionario geográfico-histórico...* II, 191).

22. JOSÉ M.^a URANGA, *Mondragón*, 63; JOSÉ LETONA y JUAN ARRIETA, *Mondragón*, 81, apuntan la fecha de 1585 como la de la fundación de este beaterio. Como ninguno de ellos incluye fuente alguna, hemos preferido la más antigua por la única razón del estilo de la fundación, a manera de beaterio, más propia de los inicios del siglo XVI. GOROSABEL escribió que fue erigido «por los años que siguieron al de 1511» (*Diccionario*).

23. *La más antigua Historia de Aránzazu* (Vitoria 1966), (con introducción y edición de Luis Villasante), 16.

Fue el mismo año de 1516 cuando los franciscanos se lanzaron a fundar dos nuevos conventos, uno en Elgoibar y otro en San Sebastián, es decir uno en la zona guipuzcoana dependiente del obispo de Calahorra y otro en la del pamplonés. El de *Elgoibar* lo levantaron sobre una basílica anterior —de 1498 y dedicada a la Piedad— merced a la ayuda de varios elgoibarreses, según quedó escriturado el 3 de noviembre de 1516.

El de *San Sebastián*, sin embargo, no gozó de igual aceptación. La parroquia, que ya se llamaba de San Sebastián el Antiguo, se convirtió entonces en parroquia franciscana y conventual, quizá no por voluntad de su feligresía, sino en virtud de una Provisión Real de la reina doña Juana, en 1515, y de un Breve de León X, en el año siguiente. Ambos documentos autorizaban a los franciscanos a establecerse en aquella parroquia que contaba con 35 familias de agricultores. Lo primero que hizo el provincial fue solicitar del Ayuntamiento donostiarra la autorización para edificar un convento junto al templo parroquial. Los munícipes respondieron generosamente a aquella primera comunidad de frailes que había venido a fundar en Donostia y les otorgó una facultad tan amplia que les permitía levantar el convento solicitado, ampliar la fábrica del templo primitivo y, si preferían, hasta derribarlo para volverlo a construir en donde había estado hasta entonces —que era donde ahora está el palacio real, que no era tan mal sitio— o en otra parte cualquiera de por allí, con todos los derechos parroquiales y réditos.

Pero entonces saltó la sorpresa. A pesar de tan buena disposición municipal y habiéndose ya establecido los franciscanos, resultó que fueron echados violentamente —«con mano armada»— antes de que terminara el mismo año 1516, sin que se sepa por qué²⁴, aunque con disgusto del Ayuntamiento.

No obstante, a la vuelta de algunos años, insistieron nuevamente los franciscanos, alegando que un puerto comercial, como el donostiarra, al que acudían flamencos, alemanes, ingleses y franceses —todos posibles herejes para su mentalidad reformadora—, padecía una «urgente y manifiesta necesidad de que en la villa haya teólogos y letrados y religiosos de buena y santa vida»²⁵, que era precisamente lo que por

24. Conviene conocer, acerca de este punto, la hipótesis del excelente investigador e historiador SEBASTIÁN INSAUSTI (*Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*. VI, 201 ss.).

25. La versión franciscana puede verse en J. I. LASA, *Los franciscanos en San Sebastián*. (*Boletín de Estudios históricos sobre San Sebastián*. XIV, 139 ss.). La casa había sido donada por J. L. de Aguirre.

entonces y también en San Sebastián andaban buscando los dominicos²⁶, que acababan de fundar.

Ahora bien, dentro de la villa murada no había lugar ya para una segunda fundación religiosa. Por ello, los cabildos municipal y eclesiástico, les dejaron fundar, pero sólo a condición de que lo hicieran al otro lado del río Urumea, en el paraje llamado del Churrutal.

No debió de agradarles a los franciscanos aquellos irse tan lejos de su centro de apostolado y, entre las tres y cuatro de una madrugada de 1569, fray Francisco de Recalde y algunos otros frailes allanaron con nocturnidad una de las casas del arenal de San Martín, es decir en el lado prohibido del río. Es verdad que salieron diciendo que contaban con la licencia del párroco de Santa María; pero el Ayuntamiento y la clerecía acudieron ante el obispo y vino un delegado de él a reponer las cosas en su forma anterior. Inspeccionó, comprobó el expediente fundacional, advirtió el incumplimiento de los frailes y, cuando acudió ante ellos, se topó con que habían cerrado las puertas a cal y canto. Asomóse fray Francisco de Tolosa a la ventana, como guardián del conventículo, y se negó a obedecerle en su triple insistencia de parte del obispo. Ante tal actitud, el delegado episcopal solicitó la ayuda del corregidor, que acudió personalmente y, tras desquiciar la puerta, les ordenó abandonar aquel improvisado convento, porque quedaban excomulgados a causa de la resistencia a la voluntad del prelado.

Mi amigo, aita Lasa²⁷, explica los hechos de sus mayores en religión con que tanto el obispo como el oficial foráneo —sus favorecedores— se movían entonces bajo el temor de las infiltraciones heréticas que se venían produciendo especialmente en las villas importantes, cuando, coincidentemente, la Orden franciscana «se establecía normalmente en villas y ciudades populosas, y no en... lugares despoblados, como lo hacían las Ordenes monacales». Pero debió de ocurrir, al parecer, que no compartieron aquellas preferencias franciscanas ni los regidores de la villa donostiarra ni su clerecía, ni, seguramente, los dominicos que acababan de establecerse con su bien ganada fama de «martillo de herejes».

Entre unas cosas y otras sólo pudieron volver y fundar —en *el Churrutal*—, en 1605, luego de que los superiores de la Orden en

26. Para la historia de esta fundación: Cfr. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los navarros en el Concilio de Trento*, 259 ss.

27. J. I. LASA, *Los franciscanos en San Sebastián*. (*Boletín de estudios históricos sobre San Sebastián*, XIV, 140.

Vitoria y Pamplona firmaran en nombre del provincial que evitarían en adelante el más mínimo roce con el Ayuntamiento y clerecía donostiarra. Se llamó «el convento de Jesús»²⁸.

El mondragonés Esteban de Garibay (1533-99?) pasa por ser el primer historiador general conjunto de España; pues bien, él intentó también fundar en su pueblo natal nada menos que un colegio de la Compañía de Jesús, un convento de agustinos y además otro de franciscanos, todo para mejora espiritual y cultural de su pueblo; sólo que resultó también de tal calibre la oposición de la clerecía del lugar que se tuvo que conformar con que los franciscanos fundaran un *colegio-convento en Mondragón* entre 1577 y 1581, encargándose él de redactar sus estatutos, que resultaron asaz prolijos. Luego, en su testamento, mandó como todos que le enterraran en aquel convento. Según dice Juan Carlos de Guerra²⁹, contó Garibay para aquella fundación con la fortuna del indiano mondragonés Juan de Araoz, que se había casado con María Asensio de Garibay. Y, como no habían tenido hijos, dispusieron llevar a cabo aquella fundación, que verificó la esposa, una vez viuda.

Un poco más tarde, en 1587, fundaron también los franciscanos en Tolosa con la ayuda del bienhechor Pedro de Mendizorroz³⁰, aunque la arquitectura de su iglesia no se terminó hasta bien entrado el siglo siguiente³¹.

Tanto los franciscanos de San Sebastián como los de Mondragón y los de Tolosa se dedicaron desde el principio a enseñar el latín a los aspirantes al sacerdocio³². Del de San Sebastián escribió el presbítero Ordóñez, en 1761, que además «aquí se enseña la Escuela Bascongada y hay sermones en su idioma»³³, lo que creo que debe entenderse que los frailes impartían las primeras letras en euskera, que era lo natural cuando los niños que acudirían a sus aulas eran los hijos de los caseríos de Eguía y de Loyola, hasta Hernani.

28. J. I. LASA, *Los franciscanos en S. S.* (Boletín de estudios históricos sobre S. S., XV, 315 ss.

29. *Euskal-Erria*. LXI, 108.

30. Ordenó en su testamento ser enterrado «en la capilla primera y más principal del crucero, a la parte del evangelio».

31. También, en 1596, la familia de Idiaquez —luego de solicitarlo— dedicó a enterramiento de su mayorazgo tolosano la capilla de la Piedad; como luego lo hicieron otras familias.

32. JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE, *Los navarros en el Concilio de Trento*, 212.

33. J. ORDOÑEZ, *San Sebastián en 1761*, 28.

Los franciscanos erigieron el *convento de San Juan Bautista, en Zarauz*, al amparo de la ayuda recibida de Juan de Mancisidor, secretario de Felipe III. En la escritura de fundación aquel zarauztarra se obligó a levantarles el convento³⁴ y a darles además 500 ducados al año para el sustento de los frailes a cambio de gozar del patronato de la capilla mayor, de su enterramiento en ella y con la vanidad de poner su escudo encima. Como el cabildo parroquial y el señor de Zarauz se opusieran a tales pretensiones, el asunto vino a caer en manos del corregidor, quien convocó a todo el vecindario para discutir sobre la conveniencia o no de aquella pretendida fundación. Y, al fin, el Real Consejo de Castilla autorizó la fundación el 12 de enero de 1610. Aunque, luego de tanto inconveniente, resultó que sólo aguantaron en aquel lugar siete años, pues se trasladaron a otro sitio, donde se quedaron, con hospedería adjunta y todo.

Y ha llegado el momento de que recojamos el hilo de las clarisas, repasando la historia de sus fundaciones en Guipúzcoa.

Fueron don Pedro González Jausoro y su esposa María Ramos de Zorazua^{34 bis} quienes les levantaron el *convento de Santa Clara, de Elgoibar*, en 1533.

En Vergara y en 1563 les fundó el comendador Andrés Martínez de Ondarza³⁵ el *convento de la Santísima Trinidad* en una excelente casa que tenía él fabricada y que primeramente ofreciera a los jesuitas³⁶. Como casi todos, también se reservó su patronato y puso en él su enterramiento³⁷.

Hubo un pleito, en 1571, entre los cabildos eclesiástico y secular de Villarreal y la viuda de don Juan de Gurruchaga, veedor real de galeras, sobre su pretensión de edificar un monasterio de clarisas, bajo la advocación de la Santísima Trinidad, que no debió de llevarse a cabo.

Don Francisco de Zuazola e Idiaquez, oidor del Consejo Real, fue

34. También empezó a levantar cerca del convento un magnífico palacio, al estilo de Flandes, pero no lo concluyó (Cfr. *Diccionario geográfico-histórico...* II, 526).

34 bis. PABLO DE GOROSABEL, *Diccionario*, 150.

35. Vistió el hábito de Santiago desde 1535. (Cfr. *Marqués de Tola de Gaytán*. B.R.S.V.A.P. 1959, 127).

36. JOAQUÍN DE YRIZAR, B.R.S.V.A.P. 1945, 302. JOSÉ MALAXECHEVERRIA, *La Compañía de Jesús por la instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII*.

37. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 606.

el fundador del *convento de Santa Clara* en su pueblo de *Azcoitia*, antes de 1589; aunque con una elegante diferencia sobre los anteriores fundadores que vamos viendo, pues mandó en su testamento que no se pusiera su escudo en el convento ni tuviese patrón. De las monjas que se santificaron en él escribía Lope de Isasti, en 1625: «viven con tan gran recolección como si fueran descalzas»³⁸.

Pero, al parecer, no siempre se verificaron las fundaciones de los conventos femeninos en lugares convenientes, es decir muy cerca de zonas pobladas —por aquello de los sustos, se comprende— sino que por lo menos alguna se llevó a cabo en un lugar que resultó excesivamente apartado y expuesto. Ello ocurrió con otro convento de franciscanas que no sé a quién se le ocurrió levantarlo en un sitio ciertamente muy bucólico —tan bello como el alto de Urdayaga o de San Esteban de Hoa, al sur de Usurbil—; pero excesivamente desamparado para el siglo XVI. Me parece que la Orden desconoce su historia —al menos no la he visto escrita—; aunque existe una escritura de 1598 por la que se puede ver que los franciscanos de Tolosa vendían el molino usurbildarra de Errotaberria, que había pertenecido al «convento de las religiosas del señor Santestevan de Hoa, de Urdaiaaga». De lo que podemos deducir que haría algunos años antes de 1598 que las monjas se recogieron en la antigua ermita de los señores de Hoa. Pero de aquel convento resultante sigue diciendo el documento aludido que «se deshizo puede haver unos ocho años, repartiendo las religiosas del a los conventos más acomodados para su recogimiento». No se aducen las causas de tal supresión, sino la genérica de que se hizo «por causas justísimas que para ello hubo la dicha Horden». Quizá la soledad del lugar y consiguiente falta de atención por parte de sus maestros espirituales pudo influir en alguna decadencia de su fervor y exigió arrullar aquellas vocaciones en otros palomarcitos³⁹.

El mismo año en que Felipe III autorizó la fundación del *convento de franciscanos en Zarauz*, pero diez días antes —es decir el 1 de enero de 1610— el mismo rey dio licencia para que se erigiera igualmente y en la misma villa el *convento de las clarisas*. Sus fundadoras no fueron desconocidas devotas, de lo que hoy llamaríamos «la base», sino representantes de la «crème» social. La devota que puso los ducados precisos y bastante más fue la propia señora de Zarauz, que había envidado de un caballero inglés, de Manchester, Enrique Bouquer de

38. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 550.

39. Luis MURUGARREN, *Usurbil*, 164 s.

Warthon, católico que había tenido que exiliarse de la Inglaterra de Enrique VIII en 1534. Su viuda y dos de sus hijas —Clara y María—, ansiosas de llevar su vida de virtud a una mayor perfección y austeridad, obtuvieron del obispo de Pamplona la autorización de comenzar a vivir la clausura dentro del mismo palacio de los Zarauz, mientras les fabricaban el convento. Admitieron también en el retiro de su palacio a cinco clarisas del convento de Lerma⁴⁰. Luego, la nota romántica corrió a cargo de la hija menor, de Clara, que se vio privada del placer espiritual de estrenar el nuevo convento, pues murió justamente el sábado 30 de agosto de 1623, la víspera de la fecha del traslado. Pero su cadáver fue llevado con toda solemnidad a la capilla del convento, que se llamó de Santa Clara, y enterrado allí.

El pueblo zarauzitarra congració tanto con aquella fundación que desde 1619 se comprometió, por boca de los cabildos municipal y eclesiástico, a guardar perpetuamente fiesta el día de Santa Clara⁴¹.

El tolosarra Miguel de Mendiola, licenciado en Leyes, fue el fundador de otro convento, en 1612, para las chicas tolosanas con vocación de perfección. Para ello les dio 10.000 ducados en metálico, la casa en que vivía y la torre de Iturriza, que tenía al lado, en donde se levantó luego la capilla⁴². Todo ello estaba entonces a las afueras de Tolosa, «a 30 pasos de las puertas de Castilla y Navarra»⁴³.

Entre las familias ilustres de *Eibar* destacaban la de Mallea y la de Isasi. La primera ya había añadido a sus glorias mundanas la espiritual que se llevaba de fundar su convento y que les vino a resultar famoso, como se dirá cuando se trate de las agustinas, en Eibar. A la vuelta de sólo 15 años de que los primeros hicieran su fundación, la familia de Isasi mandó construir otro convento⁴⁴, también junto a su casa-torre. Estaría feo, no obstante, que alguien sospechara que se trataba de una

40. Marqués de TOLA DE GAYTÁN, B.R.S.V.O.A.P., 1947, 46.

41. Pablo de GOROSABEL, *Diccionario*, 639 s.

42. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 661. La actual iglesia fue construida entre 1730 y 1732 por el tolosarra Francisco de Lete (Cfr. *Juan Ruiz de Larrinaga*, *op. cit.*, 430 s.). Su retablo mayor se debe a la traza de Ignacio de Ibero. Cuenta además esta comunidad con un artístico sagrario de tres cuerpos, obra de Anchieta (Cfr. *Sebastián Insausti*, B.R.S.V.A.P., 1956, 397-407) y con una talla románica de la Virgen francamente notable, que ellas llaman «de Yurre» (Cfr. *Federico de Zavala*, en «La Voz de España», 23-VI-1967).

43. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 206-556.

44. Martín López de Isasi y su esposa, Domenja de Orbea (Cfr. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 659).

vulgar emulación, por otra parte tan corriente entre familias de talegas y blasones. Creo que no. Don Martín López de Isasi escribió su voluntad en 1593, solicitó licencia al obispo de Calahorra en 1595 y doña Domenja de Orbea, eibarresa —como se sospechará enseguida— y señora de Isasi, añadió también su poder complacido en su testamento. En las capitulaciones que se firmaron en 1618 para la fundación dispusieron que «la iglesia y el monasterio y las monjas que en él hubiera perpetuamente fueran dedicados a la pura y limpia *Concepción de Nuestra Señora*»⁴⁵, con lo que ya se está diciendo que serían franciscanas concepcionistas. En la talla del retablo y esculturas de su capilla trabajó, entre los años 1625 y 1629, Gregorio Hernández⁴⁶.

También en *Segura* persisten las franciscanas concepcionistas y, aunque carezco de los datos referentes a su fundación, dejó escrito Lope de Isasti —en 1625— que estaba situado «dentro de la villa», aunque añadía que «primero fue del orden de San Agustín y trocaron el hábito por el que traen en virtud de las bulas de Su Santidad... y es esenta de patronazgo por su mucha antigüedad»⁴⁷.

Y, para terminar con toda la familia franciscana, ya sólo queda decir algo de los primeros frailes que peinaron en Guipúzcoa su «venerabilis barba capuccinorum».

Un franciscano, Mateo da Bassi, de caridad heroica con los apastados, se propuso restablecer el franciscanismo inicial en su convento de Montefalcone y, aunque desde luego se ganó con ello los rēspices de sus hermanos observantes, obtuvo del Papa algún permiso para intentar llevar adelante su deseo. Y comenzó por vestirse un hábito más rudo, con capucha, y a dejarse la barba. Por caminos diversos se le vinieron a agregar con el mismo empeño otros dos frailes más y entre los tres alumbraron la Orden de los capuchinos. Lo sustancial de su regla se fijó en 1529; pero hasta 1567 no se les autorizó a extenderse fuera de Italia y desde 1619 se independizaron de los conventuales.

En Guipúzcoa se estrenaron en *Rentería*, donde tomaron posesión del lugar que se les ofreció el sábado 22 de septiembre de 1612 y donde les construyeron iglesia y convento en tres años, entre 1613 y 1616, todo evidentemente muy a lo pobre; pero bajo la bella advocación de

45. Gregorio MÚJICA, Eibar, 254 ss.

46. Juan RUIZ DE LARRINAGA, *op. cit.*, 415 s.

47. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 565.

«*Nuestra Señora de la Misericordia y del Buen Viaje*»⁴⁸. Les visitó Felipe III, en noviembre de 1615, y de ellos dijo el lezotarra Lope de Isasti que «con especial licencia de Su Santidad confiesan y predicán, y se procura sean bascongados y así son de gran provecho para toda la comarca»⁴⁹.

Efectivamente, la principal cláusula de la fundación —que se firmó en el Ayuntamiento de Rentería (22-IX-1612)⁵⁰— apuntaba que «se había de confesar y predicar en lenguaje vascongado». También se ocuparon de atender espiritualmente a la tropa y marinería de las armadas reales que allí aportaban.

Aquel convento quedó destruido en 1837, por un incendio debido a la primera guerra carlista.

Otros capuchinos llegaron 50 años después a *Fuenterrabía* y se establecieron extramuros. Según el conde de Llobregat⁵¹, lograron fundar su convento «por concesión de Felipe IV, cuando su venida a Fuenterrabía con motivo de la entrega de su hija, la infanta María Teresa». Se comenzó a construir en 1663 «no sin una grande oposición de los franciscanos —especifica Gorosabel⁵²— y aun de la Provincia». En 1802 eran 14, con 3 legos y 2 criados; pero la primera carlistada les destruyó también el convento.

Y, aunque no encajen en la época que estamos repasando, me complace dejar el dato de que *los capuchinos de San Sebastián* se establecieron el día de San José de 1909 y en la calle de Garibay, número 6, anunciando en el sermón de su primera tarde:

«Venimos, no a implantar nuevas devociones, sino a resucitar las que están amortiguadas y consolidar las antiguas, propagando la frecuencia de los Sacramentos, a hacer que se salve un puñadito más de almas en San Sebastián. Queremos fomentar la devoción a la Inmaculada bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes, la de San José, cuya fiesta hoy celebramos, y la de San Antonio».

48. Se conserva una bella talla de esta advocación en el Museo Municipal de San Telmo. (San Sebastián).

49. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 478.

50. LANZ, fajos 2 y 3 (Archivo Diocesano de Pamplona).

51. CONDE DE LLOBREGAT, *Fuenterrabía*, 86.

52. Pablo de GOROSABEL, *Diccionario*, 169 s.

Y ahí los tienen haciendo al menos el milagro de que no les hagan más pintadas en los muros claros de su bellísima iglesia.

* * *

Durante el siglo XVI habían continuado sonando en la Iglesia las voces que exigían la convocatoria de un concilio general y reformador. Los intentos habidos en los de Constanza y Basilea, durante la primera mitad del siglo XV, no habían conseguido nada. Tampoco el V Concilio de Letrán, que se celebró mientras los franciscanos corrían su primera aventura donostiarra, logró dar las medidas enérgicas que se precisaban para la reforma ansiada.

En España, la Inquisición se venía afanando desde 1520 porque el luteranismo no se filtrara entre nosotros, secuestrando libros y procesando a todo sospechoso. Y en San Sebastián, con puerto muy activo y frecuentado por mucho extranjero, debían de pulular los sospechosos. Así que nada tiene, pues, de extraño que los frailes que aparecieron enseguida, dispuestos a ser los primeros en fundar —luego de la estampida franciscana en San Sebastián— fueran los de la *Orden de Predicadores*, que se habían constituido en 1215 precisamente para combatir a la herejía y conservar, mediante su sólida predicación, la fe de los centros urbanos.

A nadie extrañará que tal actuación y afirmaciones no fueran bien encajadas por la clerecía local, única responsable hasta entonces de la doctrina, de los sermones y del ejemplo de vida buena.

Pero, como además del caso donostiarra, también se enfrentó la clerecía de otros pueblos guipuzcoanos con los frailes supervivientes, conviene que nos paremos a comentar —siquiera brevemente— este punto.

Era antigua la disputa acerca de la preeminencia del clero secular o del regular. Los predicadores itinerantes del siglo XII habían solido ir de pueblo en pueblo atacando los vicios y censurando a los párrocos que querían excluir a los monjes de la cura de almas y hasta de la predicación.

Si el conflicto había existido cuando los monjes vivían aún en puntos solitarios y sin apenas dedicación a la predicación y a la administración de los sacramentos al pueblo, es muy comprensible que se enconara desde el momento en que, con la aparición de las cuatro Ordenes mendicantes, amenazaran los frailes con multiplicarse en las villas populosas, con dirigir la espiritualidad de la incipiente burguesía

y con acoger en sus iglesias conventuales al pueblo devoto al que predicaban, confesaban y deparaban el culto litúrgico. Parecían además querer suplir las deficiencias de personal y de método que decían advertir en algunas parroquias. A todo ello había además que agregar que los frailes aquellos, a pesar de mendicantes, aparecían cargados de privilegios, apoyados por familias encumbradas y con la inevitable amenaza de perjudicar económicamente a los párrocos. Y, por ello, la clerecía se quejó de que los fieles comenzaron a intentar ofrecer sus limosnas a la iglesia conventual que gustaban frecuentar y que escogieran enterrarse en aquellas capillas, con hábito de fraile o de monja, privándoles a los curas de los derechos de estola. Y la actitud de algunos mendicantes, despreciando la autoridad del obispo —como luego veremos—, no simplificó en absoluto el problema.

3. Dominicos

Vamos viendo que las fundaciones no fueron, en su mayoría, iniciadas por el fervor apostólico de las diversas órdenes —que sin duda existía—, sino más bien como respuesta a llamadas particulares.

La clerecía donostiarra, que había visto con cierto desasosiego la presencia fugaz de la primera fundación franciscana, aunque sólo fuera en un extrarradio tan lejano como el otro lado de la bahía, se tranquilizó por poco tiempo ante su estampida.

Se suele venir diciendo que el rey Fernando —el Católico más por mote que por veras— fue quien deseó ayudar a los dominicos para que, como orden reformada y mendicante, pudiera fundar en San Sebastián.

La Orden de los Hermanos Predicadores estaba constituida desde 1215, en que se transformó la primera asociación ocasional de clérigos, que se habían juntado en el Languedoc para dedicarse a la «*Sacra praedicatorio*», en una comunidad religiosa permanente. Al principio adoptaron para regla de su vida algunos de los usos de los canónigos premostratenses, luego de que Santo Domingo los retocara para acomodarlos a sus fines apostólicos. Pero, más tarde, durante un viaje que el santo hizo a Roma, escogió como código de espiritualidad la regla de San Agustín, que venía a ser la que generalmente seguían los canónigos regulares.

Desde 1217 se había iniciado la difusión de la Orden, buscando formar por todas partes a clérigos instruidos para que se dedicaran a la predicación, especialmente de centros urbanos, y sin que se vieran ligados a una parroquia determinada.

El primer dominico que apareció por Guipúzcoa —luego de aquellos disfrazados de Aránzazu— lo hizo en *San Sebastián* y precisamente por las mismas fechas en que, como consta, entraron y salieron los primeros franciscanos aquellos. Aquel dominico llegó desde el monasterio de Piedrahita, en Avila, y vino —como era su obligación— a predicar durante la cuaresma. Predicó —suponemos que no lo haría en vascuence—, vio el panorama y, a los tres meses de marcharse, volvió. Ya no venía a predicar, sino a fundar y, para ello, se traía consigo nada menos que una carta del emperador don Carlos, envuelta en la licencia de su padre provincial.

Nuestro corregidor, en cuanto advirtió la carta de su patrono imperial, se desvivió por cumplirla y muy pronto hasta dieron con un lugar apropiado para levantar el convento y todo, en los alrededores de una de las calles principales. Y contrataron los servicios de un escribano quien testimonió que el corregidor⁵³ daba posesión del lugar a los frailes aquellos y que ellos mostraron su aceptación con la celebración de una Misa con prédica, porque «avía neçesidad de doctrina y sermones y exemplo de virtudes en buena vida»⁵⁴.

Ante tal testificación oficial, la reacción del clero donostiarra, cuya estampa no quedaba demasiado bien tratada, fue ésta: «los clérigos de la dicha villa se opusieron contra ellos muy de resyo (recio), diciéndole que no le avían de consentir, como lo hicieron». Y, como en efecto lo hicieron, a los 10 días, aquel dominico —que se llamaba fray Martín de los Santos— corrió a Tolosa a quejarse ante el corregidor de que en San Sebastián «algunos le querían molestar e ynquietar e perturbar el edificio del dicho monasterio». Bueno, la verdad es que el lugar que iba a ocupar el monasterio sólo constaba sobre los planos; pero, por si acaso, los propietarios de los solares en ellos pintados se conjuraron a no cederlos. Con todo, el pregonero anunció, de parte del corregidor, que quedaba prohibida la entrada a la zona reservada para la edificación del convento de los dominicos. Y los clérigos se lanzaron tras el pregonero en la que diríamos ahora una contramanifestación, protestando con sus voces fuertes de sochantres. Entonces, los dominicos, con su mejor recogimiento, se limitaron a instalar un altar provisional, celebraron sobre él una Misa y predicaron a los asistentes. Es que Santo Domingo había querido que, para que la administración de

53. Sancho Martínez de Leiva.

54. Por 10 marcos se hicieron con una pequeña casa de madera, que estaba contigua, en la que pensaron guardar los ornamentos y demás objetos precisos. Existe una relación manuscrita de la fundación en la Biblioteca de la Diputación Foral de Guipúzcoa, sin foliar.

los bienes materiales no les distrajera del estudio y de la predicación, debían vivir exclusivamente sus frailes de cuestaciones y de limosnas espontáneas. Pero lo malo fue que, andando el tiempo, hizo crisis aquel espíritu mendicante inicial —por aquello de que no les llegaba ni para libros ni para hábitos— y, como había pasado en otras órdenes, se dividieron en los consabidos «espirituales» u «observantes» y los conventuales.

A mitad del siglo XV, entre Martín V y Sixto IV hicieron aquella pobreza más soportable, de manera que bajo el generalato de Tomás de Vio Gaetano (1508-18) llegaron a fundirse nuevamente las dos ramas en casi todos los territorios de la Orden, basándose en que en adelante les sería lícita la posesión en común de cualquier renta.

A pesar de ello, en las capitulaciones que los dominicos hubieron de firmar con el Ayuntamiento donostiarra se comprometieron a no adquirir bienes raíces, ni rentas ni censos sobre bienes y haciendas de la villa; además de comprometerse a ciertas dedicaciones, como la de enseñar gramática a los niños donostiarras.

No obstante, fueron muchos los donostiarras que no se conformaron con lo capitulado y dificultaron cuanto pudieron la construcción del convento, quitándoles la madera dispuesta para la obra, por ejemplo.

Mas alguien seguía abogando por ellos en la Corte⁵⁵ y la emperatriz Isabel exigió una y otra vez al Corregidor una acción eficaz, al obispo que impusiera la armonía entre su clero secular y el dominicano, y al Ayuntamiento que, sin dilación alguna, consintiera y facilitara la fundación.

Los clérigos donostiarras apelaron a Roma, pero los dominicos lograron que el emperador anulase los efectos de la acción de los primeros ante el Papa. Era el tiempo en que el secretario imperial, don Alonso de Idiaquez, casaba con Gracia de Olazabal y pensaba en fundar casa y sepultura en San Sebastián, que al fin situaría en el futuro convento de los dominicos. Idiaquez, entre las cláusulas del contrato fundacional, incluyó también la de que el convento habría de mantener siempre un colegio con 12 frailes dedicados a la enseñanza de letras y artes, cuyas cátedras deberían proveerse según los votos emitidos por los alumnos. Después de todo ello, para 1562 se levantó al fin el convento e iglesia de estilo isabelino que hoy podemos admirar, dedicados a *San Telmo*⁵⁶ y convertidos en Museo Municipal.

55. El contador Martín Sánchez de Arayz.

56. *San Pedro González* fue dominico y acompañó al rey Fernando III en sus

Los dominicos, a base de tiempo, lograron ser aceptados por los donostiarras y no son escasas las mandas favorables a ellos que se pueden encontrar en los archivos de San Sebastián y de los pueblos próximos, hasta el punto de que se vieron obligados a hallar una nueva fórmula que desvirtuara aquella cláusula de las capitulaciones que les prohibía adquirir bienes en San Sebastián.

En el ínterin, concretamente en 1546, el citado Idiaquez consiguió también que la rama femenina de la Orden de Santo Domingo se estableciera en San Sebastián, en una casita que levantaron *junto a la parroquia del Antiguo*, con la que se unían a través del coro, desde el que asistían las monjas al culto parroquial sin salir de la clausura. La parroquia sólo les había puesto como condición que cuidaran del canto en la liturgia. Ahora bien, la ayuda económica de Idiaquez resultó mezquina.

Según Camino, las primeras religiosas que se acogieron a la fundación fueron unas simples beatas de la tercera orden de Santo Domingo; pero, al fin, una profesa del convento de Santa Cruz, en Vitoria, doña Ana de Isunza, vino a fundar la comunidad.

En aquel convento, en la oscuridad y soledad de una noche de marzo de 1600 —según una presunta autobiografía— una novicia donostiarras de 15 años y menos de uno de noviciado, sin más vocación que la que por ella sintiera su tía, la superiora, acudió al rezo de maitines, se acercó a su tía —quien le había llamado para que fuera a traerle su breviario olvidado—, lo buscó y descubrió también, colgadas de un clavo, las llaves del portón del convento. Luego todo fue ya aventura. Entregó el breviario, simuló un malestar y abandonó coro y maitines.

—«Fuíme a la celda de mi tía —escribió luego—; tomé allí unas tijeras, hilo y una aguja; tomé unos reales de a ocho que allí estaban y tomé las llaves del convento y salí... y fui a dar a un castañar que está fuera y cerca, a las espaldas del convento... Corté y híceme, de una basquiña (falda superior) de paño azul con que me hallaba, unos calzones; de un faldellín verde de perpetúan (lana basta, muy tupida), que traía debajo, una ropilla y polainas. El hábito me lo dejé por allí... Cortéme el cabello, echélo por allí y partí la tercera noche»⁵⁷.

campañas. Murió en 1246. Se le confunde con *San Telmo* o San Erasmo y, por tanto, se le tiene como patrón de los marinos, sobre todo en la costa cantábrica. Su fiesta es el 15 de abril y se le representa como un dominico, con una pequeña nave en la mano o una llama (fuego de S. Telmo).

57. *Historia de la monja alférez* (notas de Ferrer), 10.

Este fue el éxodo de la famosa Catalina de Erauso, quien con más afición a lances de armas que a maitines en coro fue a dar de novicia en alferez por culpa más bien de alguna anomalía sexual que por otra causa.

Creo que sobre el convento que ocuparon anteriormente los agustinos en *Azpeitia* vinieron los dominicos a fundar en 1590⁵⁸, cambiando eso sí su titular de San Nicolás de Tolentino en el de *Santo Domingo*, naturalmente. En 1625 contaban además con el patrocinio del caballero de Santiago, don Pedro de Arriaga⁵⁹. Fue secularizado en el siglo XIX y demolido, destinándose su área a un mayor desahogo de la villa y así, sobre el cementerio conventual, se trazó la actual plaza mayor de *Azpeitia*, una de cuyas calles próximas debe de conservar aún el nombre de Santo Domingo.

Y, para que conste al menos que no siempre han andado a la greña cultural los dominicos y los jesuitas, se puede leer en la Junta IX, que se reunió en *Azpeitia* en 1610, que aquel parlamento guipuzcoano mandó imprimir «el sermón que hizo el predicador mayor del convento de Santo Domingo de *Azpeitia* sobre las alabanzas del beato Ignacio de Loyola»⁶⁰.

4. Agustinos

Los antiguos Canónigos de Letrán recibieron la regla de San Agustín bajo Alejandro II (1061-73) y, dado su renombre y privilegios, se extendieron por Europa como *Canónigos Regulares de San Agustín*.

De ellos hay que distinguir cuidadosamente a los *Ermitaños de San Agustín*, nacidos a mediados del siglo XIII y registrados entre los mendicantes desde 1303 por bula de Bonifacio VIII. Estos también se propagaron muy rápidamente de manera que en la primera mitad del siglo XIV sumaban ya 15.000 en 300 conventos. Luego, a su vida contemplativa inicial añadieron la dedicación a la vida activa con la predicación, estudio, enseñanza y vida sacramental.

Pero, como todos, tuvieron su época reformadora y dieron en los llamados Ermitaños Descalzos de San Agustín desde el último decenio

58. Sobre este momento existe un proceso en el *Archivo Diocesano de Pamplona* (Sojo, fajo 60 de los Procesos de Guipúzcoa, 1.590-94).

59. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 207-544.

60. Fue canonizado en 1622.

del siglo XVI, durante el pleno movimiento de renovación espiritual que vivificó aquella época.

Mas unos años antes de todo ello, los de *Azpettia* les ofrecieron nada menos que mil ducados y el terreno con el fin de animarles a venir a su villa⁶¹. Y el convento fue fundado por Pedro de Arriarán en 1581 con la ayuda del secretario Landeta. El patronato quedó para la villa. Para aquel convento talló Jerónimo de Larrea un San Agustín por 44 ducados⁶².

En la *colina donostiarra de San Bartolomé* permanecieron las Canónigas Regulares con una gran consideración social entre los donostiarros de todas las épocas. El ingreso en aquel monasterio exigía la aportación de una dote que sólo las hijas de las familias muy acomodadas podían ofrecer. Hubieron de abandonar su convento repetidas veces, ya que ocupaba un punto muy estratégico para las diversas guerras, y la salida definitiva la hicieron el año 1834, obligadas por el jefe liberal Gaspar Jauregui. Luego de sufrir muchas penalidades y de mendigar su subsistencia, se redujeron a Astigarraga en 1849⁶³.

Si en el siglo XIII teníamos en San Sebastián a las agustinas, como ha quedado dicho, hubo luego que esperar hasta 1543 para que volvieran a fundar otro convento en Guipúzcoa. Ocurrió que desde 1401, Bonifacio IX había concedido a los ermitaños de San Agustín la facultad de instituir también comunidades de monjas con el hábito y regla de su orden, como ya lo venían haciendo franciscanos y dominicos.

Pues bien, sucedió que dos hermanas devotas, *en Rentería*, Catalina y María Juana de Asteasu se empeñaron y lograron fundar un convento de agustinas ermitañas en su pueblo, bajo la advocación de *la Santísima Trinidad*, «en un campo alto —como lo describía Lope de Isasti en 1625—, cerca del camino real».

—«De este convento fue monja Mari Martín de Olaiz, que hizo vida solitaria en un desierto. En la ermita de Santa Bárbara, en la sierra de Jaizquibel⁶⁴, moró 10 años, con licencia del

61. Pablo de GOROSABEL, *Diccionario*, 93.

62. *Archivo Provincial de Tolosa*, leg. 120, 241-50.

63. Fausto AROCENA, *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*, II, 129 s.

64. Perteneciente a Fuenterrabía; no debe confundirse con la más renombrada, que pertenece a Alza.

Papa Gregorio XIII (1572-85), haciendo penitencia y muchas abstinencias, que yo sé como deudo suyo. Era natural de Fuenterrabía y, por orden de su confesor, que era de Lezo, siendo muy vieja, se recogió a su convento de la Sm^a Trinidad de Rentería, a donde murió como santa el año de 1600⁶⁵. No admitió cama en muchos años, porque dormía dentro de una arcaza cuando vivía en la hermita y en el coro cuando iba al convento. Su padre se llamaba Juan Pérez de Olaiz y su madre Catalina de Palencia»⁶⁶.

Al año siguiente de las ermitañas de Rentería, es decir en 1544, se establecieron las de la otra rama de agustinas, las canónigas regulares calzadas, en *Hernani*. Para ello salieron a fundar algunas de las del convento de San Bartolomé y se sirvieron de la primitiva iglesia parroquial hernaniarra, ojival del siglo XIII. El embrión de aquella fundación debió de estar en un anterior beaterio, que se venía santificando en Hernani con la regla de San Agustín. Dos hijas de Juan Martínez de Ereñozu⁶⁷ se sintieron atraídas por aquella fórmula de vida y su padre acordó favorecer la fundación del convento junto al antiguo templo parroquial, con el visto bueno del concejo municipal, que les recomendó ante el obispo; aunque, eso sí, a cambio de «sepultura en la capilla mayor del monasterio, dentro de la reja».

Las mismas fundaron otro en *Mondragón*, antes de 1550, pues existe una bula⁶⁸ de ese año, concediéndoles privilegios. Y eso que estaban ya en el pueblo las franciscanas concepcionistas. Y fundaron otro más, en 1561, en *Garagarza de Mendaro*⁶⁹; pero, según Camino⁷⁰, las canónigas del San Bartolomé donostiarra tuvieron que transvasarles en 1686 dos de sus monjas para restablecer la regla «que había decaído algo».

65. No he podido verificar su nacimiento en Fuenterrabía ni fallecimiento en Rentería; pues ninguno de los dos archivos parroquiales alcanzan en la actualidad esas fechas.

66. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 206, 214 y 478.

67. Luis MURUGARREN, *Hernani*, 62. Tanto la escritura de donación y obligación, firmada por Juan Mz. de Ereñozu, como el texto latino (y su traducción) de la licencia concedida por el obispo de Pamplona para la fundación del convento, se publicarán en el próximo número de este Boletín.

68. Informe que debo a José Letona.

69. Informe de Luis Ecenarro (Cfr. MÚGICA, Gregorio, *Elgoibarko albiste kondairatsuak*).

70. J. A. CAMINO, *Diccionario geográfico-histórico...* II, 310.

No sé desde cuándo⁷¹, pero en 1625 ya estaban *en Placencia*, en el *monasterio de Santa Ana*, las mismas canónigas regulares, que llegaron del monasterio logroñés de Santa María de los Lirios. Y ahí siguen, como las de Hernani y las de Astigarraga.

En aquel siglo XVI y en España se inició además otra reforma que dio origen a la *Orden de los Recoletos de San Agustín*, que también fue imitada por las agustinas que buscaban una vida más austera y rigurosa. El primer convento de estas recoletas fue el de Madrid, que fundó en 1589 el beato Alonso de Orozco⁷². El arzobispo valenciano Juan de Ribera abrió otro en Alcoy (1597) y la venerable Mariana de San José, con la ayuda de un tal Padre Antolínez, se encargó de establecer aquella reforma en Eibar, en 1602. De estos tres centros los recoletos se propagaron por toda España. El *convento de San Cosme y San Damián, de Eibar*, fue fundado gracias al testamento de doña María de Mallea, en el que encomendaba a su hijo, Juan Bautista de Elexalde, caballero de Santiago, la erección de un monasterio de monjas que le pareciesen más del servicio de Dios. Su hijo, luego de informarse bien, prefirió a las recoletas descalzas de San Agustín, por más que les puso como ineludible condición la de que habían de resignarse a recibir por monja en su comunidad a su tía Magdalena «para que pase los pocos días que le quedan, siendo monja en servicio de Dios en el dicho monasterio, que es lo que desea». Además la buena señora —de 76 años— les había cedido para la fundación unas casas que tenía en el barrio eibarrés de Suso⁷³. Seis monjas, venidas de Avila⁷⁴, tomaron posesión del convento el 8 de mayo de 1603⁷⁵.

A estas alturas de nuestra historia particular podríamos advertir ya *algunos efectos positivos* de la presencia de las Ordenes religiosas en Guipúzcoa: una vocación de reforma en las costumbres, cierto apoyo para ello en el ejemplo de casi todas las comunidades citadas, indudable aportación de una mejor instrucción doctrinal del pueblo, los obligados testimonios de caridad y la muy esencial colaboración de varias de estas órdenes en el campo de la enseñanza, lo mismo en castellano que en euskera, destacándose en esta última los franciscanos y los jesuitas.

* * *

71. Ramiro LARRAÑAGA, *Placencia de las Armas*, 59: recoge la tradición de que hacia 1515 fue un beaterio que fundó Juan Ibáñez de Irure.

72. Vivió entre 1500 y 1591. Fue consultor y predicador de Carlos V y Felipe II. Escribió diversas obras, celebradas por su literatura.

73. Gregorio MÚJICA, *Eibar*, 182 s.

74. Juan Bautista de Elexalde fue corregidor en Avila.

75. *Diccionario histórico-geográfico...* I, 274 ss.

Y entramos en el siglo XVII, el de la decadencia del fervor anterior.

El aumento de los conventos religiosos bajo los Austrias prodigó tantas facilidades para que cualquiera pudiera profesar que la mayor parte de las familias contaban con uno o varios miembros clérigos o frailes. Al parecer, a no pocos habían llevado al convento motivos tan humanos como asegurar la subsistencia y huir de la pobreza.

Por eso, en 1619, el Consejo de Castilla propuso que se limitaran las licencias para nuevas fundaciones.

Si numerosos eran los frailes y clérigos, no eran menos las monjas y, como casi siempre, la cantidad no solía coincidir con la calidad. Aunque casi todas se decían llamadas por la vocación religiosa, en realidad resultaba que eran más bien pocas las que escogían la virtud de aquel estado, las demás persistían frívolamente mundanas. Como se sospechará, no pocas veces el ingreso de las doncellas en el monjío solía ser forzado por diversos motivos, por lo que luego mataban su tedio a costa incluso del recato.

A medida que avanzaba el siglo XVII se marcaban más los defectos. Los frailes ya no eran habituales de su celda de trabajo, sino de la diáspora callejera. Así, Gabriel del Corral podía escribir:

«Siempre, fray Carrillo, estás
cansándonos allá fuera.
¡Quién en tu celda estuviera
para no verte jamás!»

Las devociones particulares habían sustituido a las antiguas creencias uniformes, a la fe básica y firme. Los franciscanos insistían en la devoción al viacrucis, los dominicos al santo rosario, los jesuitas a la humanidad de Cristo y los carmelitas —de los que trataré enseguida— a San José.

5. Jesuitas

«Los primeros jesuitas que se presentaron en el País Vasco y que dieron a conocer a sus habitantes el instituto de la recién fundada Compañía de Jesús —escribió el P. José Malaxecheverría, en 1926⁷⁶—, fueron dos guipuzcoanos, sobrinos ambos de San Ignacio, y entre sí

76. JOSÉ MALAXECHEVERRÍA, *La Compañía de Jesús por la Instrucción del Pueblo Vasco*, 1.

también emparentados los dos». El primero en venir fue Antonio de Araoz, vergarés de sólo 23 años, que vino desde Roma en 1539, cuando la Compañía de su tío aún no había obtenido la aprobación del Papa.

Aunque no estaba ordenado todavía de sacerdote se pasó 7 meses predicando por Guipúzcoa. Cuando lo hizo ante los junteros reunidos en Vergara, insistió tanto en la reforma de los pecadores públicos que el corregidor se llevó consigo, vergonzosamente sentados en acémilas y en paseo público, a 30 usureros y amancebados. A escuchar a aquel piadoso estudiante, hijo del pueblo, acudían hasta 4.000 caseros a cualquier ermita lejana en la que hablara.

Luego hubo que esperar hasta 1545 para que llegara el segundo jesuita; pero éste llegó enfermo y se llamaba Millán de Loyola y Araoz. Le acompañaba, como enfermero, un bilbaino de 18 años⁷⁷. Llamaron a la puerta de la casa de Loyola, porque en ella había nacido el enfermo.

Però pasemos a conocer la historia fundacional de los jesuitas.

Aquellas dos primeras visitas dejaron entre los guipuzcoanos un vivo deseo de contar jesuitas entre los frailes que habían comenzado a llenar sus conventos, es decir junto a franciscanos y dominicos especialmente. La primera tentativa de traerlos corrió a cargo de los azpeitianos, que carecían aún de frailes.

En Oñate había fundado poco antes el obispo oñatiarra y amigo de Cisneros, don Rodrigo Sánchez Mercado de Zuazola, la universidad de Sancti Spiritus⁷⁸. Pero los jesuitas andaban también empeñados en la fundación de colegios como el medio más indicado de apostolado duradero y fundaron el primero, muy a lo humilde, en 1551, en Oñate, en unas casas de la familia de los Araoz, que daban a la plaza del pueblo y en el que haría su noviciado el duque de Gandía⁷⁹. Aquel fue el primer domicilio de la Compañía de Jesús en el País Vasco.

También quiso Vergara —con gran interés y con firmas notables⁸⁰— que los jesuitas se establecieran en la villa; pero los padres de la Compañía no acudían fácilmente a la primera oferta, la sopesaban mucho. Por fin, pero en 1593, trasladaron el colegio de Oñate (que no levantaba cabeza) a Vergara⁸¹, convirtiéndolo en centro de misioneros

77. Julián de Berástegui.

78. La fundación se hizo en 1540, pero las clases no comenzaron hasta 1545.

79. F. MALEOS, B.R.S.V.A.P. 1959, 18.

80. El contador Ondarza, la casa de Ozaeta y el propio Concejo municipal.

81. J. MALAXECH EVERRÍA, *op. cit.*, 35 ss. y J. YRIZAR, B.R.S.V.A.P., 1945, 304.

que salieran a predicar en euskera por la comarca⁸². A aquel colegio acudían en 1625 nada menos que 200 estudiantes de gramática latina⁸³. Las disputas habituales con el Concejo surgieron más tarde⁸⁴.

Luego de fundar también en Pamplona, volvieron y fundaron un pequeño colegio en *Azcoitia*, gracias al interés por la formación de su pueblo que sentían dos parientes de San Ignacio, Diego Pérez de Idiaquez y su mujer, Catalina de Olano y Loyola⁸⁵. En él y en los primeros días del año 1600 se estableció una diminuta comunidad bajo la dirección del alavés P. Diego de Medrano, que fue quien abrió la escuela que habría de durar 167 años, hasta que Carlos III expulsó a la Compañía.

El obispo de Calahorra quiso establecer a los jesuitas en Vizcaya y hasta llegó a ofrecerles el santuario de Begoña; pero no se llegó a fundación alguna. Donde fundaron fue en Tudela (1600).

Los donostiarras, atendidos ya espiritual y culturalmente por franciscanos y dominicos, no parece que echaran de menos a los jesuitas. El párroco de Rentería, en cambio, deseoso de llegar a atender a los caseríos lejanos, pensó en que bien pudiera ser que algunos religiosos se avinieran a atenderles desde la ermita de la Magdalena y comenzó por ofrecérsela a los jesuitas; pero le contestaron que «eius tam pio desiderio satisfieri commode non poterant⁸⁶», porque de servicio cómodo aquello nada, en verdad.

Mas sucedió que los diputados a las Juntas de 1603 por *San Sebastián* llevaron, entre otras, la comisión de buscar algún buen maestro para las escuelas de la villa, de los que al parecer no andaba muy sobrada, con perdón de los dominicos. Y, como aquellas Juntas tocaba celebrarlas en *Azcoitia*, allí vinieron a descubrir el colegio de la Compañía, que funcionaba desde hacía ya tres años. Y les complació tanto que les solicitaron para que crearan un colegio semejante en San Sebas-

82. Antonio ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua Asistencia de España*, III, 22 y 249 s. No obstante, a mediados del siglo XVII (1647), volvieron a abrir el viejo colegio de Oñate, con una iglesia adjunta, que subsistió hasta 1767, fecha del destierro de la Compañía. De él quedan dos altares en la parroquia. (Cfr. I. ZUMALDE, *Historia de Oñate*, 531 ss.).

83. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 606.

84. Pablo de GOROSABEL, *Diccionario*, 595 s.

85. Martín, hermano de San Ignacio, tuvo 9 hijos, uno de ellos, María, casó con Juan Martínez de Olano, de quienes nació Catalina, la esposa del citado Diego.

86. «No podían dar satisfacción a su tan piadoso deseo».

tián. Con el fin de solucionar el problema económico que ello representaría tuvo a bien morirse Domingo de Iturralde y dejar además una considerable suma al Ayuntamiento donostiarra para que la invirtiera en alguna obra de utilidad pública. Cuando discutían sobre ello los municipales, tocó al obispo hacerles la visita pastoral y éste —preguntado o no sobre el particular— opinó que no había mejor empleo para aquel legado que invertirlo en sustentar una casa de jesuitas⁸⁷, inclinando con ello el voto concejil hacia la creación del colegio jesuítico. La escritura de fundación se firmó el 2 de diciembre de 1619. La villa les ofrecía como asiento la antiquísima basílica de Santa Ana, en la que podrían establecer su casa, capilla y escuela de primeras letras y humanidades.

Los jesuitas destacaron al punto dos padres vascoarabantes, antes que llegara el permiso romano de su Compañía, y a ellos se sumaron otros dos con el fin de predicar de paso durante la primera cuaresma. Sólo que aconteció que, al mismo tiempo, se originó la consabida oposición de la clerecía local y de la frailía mendicante ya situada en la villa, es decir la de los franciscanos y dominicos, los cuales tres se hermanaron por primera vez con el fin de postular al rey que expulsara a los jesuitas, porque «alborotaban al pueblo y dividían en bandos a sus habitantes»⁸⁸. Aunque el Consejo Real les ordenó abandonar la villa, consiguieron luego los jesuitas que aquella prohibición se revocara y, precisamente con otra patente real, pudieron establecerse definitivamente y además en la calle de la Trinidad, en donde estuvieron enseñando y predicando e influyendo hasta que Carlos III les expulsó como de otros sitios. Aquel Real Colegio de la Compañía fue fundado, además de con el legado de Iturralde, con la ayuda de doña María de Lazcano, esposa del almirante Antonio de Oquendo, cuya familia se quedó con el patronato.

6. Trinitarios

La Orden de la Sma. Trinidad de redención de cautivos fue fundada, como se sabe, por San Juan de Mata y San Félix de Valois y aprobada en 1198, siendo la primera orden regular que naciera en la Iglesia con regla propia, distinta de la de San Agustín. Tomaron el hábito de lana blanca con una cruz roja y azul sobre el escapulario y un manteo.

87. José MALAXEHEVERRÍA, *op. cit.*, 90.

88. Pablo de GOROSABEL, *Diccionario*, 465 s. (Cfr. *Archivo Provincial de Tolosa*: Sec. 4, Neg. 3, Leg. 22). En el *Archivo de Loyola* debe de existir una historia inédita de este colegio donostiarra.

En su regla se prescribió el rezo en común del oficio divino, sufragios especiales por los difuntos, el silencio y una notable austeridad. Sus superiores, llamados «ministros» o servidores, eran elegidos por votación de toda la comunidad o base. Se propagó rápidamente por Europa y Asia Menor, de manera que para 1240 ya contaba con más de 5.000 religiosos en 600 conventos.

Con el paso de los siglos han tenido que cambiar evidentemente su misión primitiva de redimir cautivos de sarracenos por el ministerio sacerdotal y particularmente por la propagación del culto y devoción a la Sma. Trinidad.

Contaron siempre los trinitarios con una confraternidad que aparecía omnipresente para la recogida de limosnas en favor del rescate de cautivos. Si alguien se ha asomado a los testamentos del siglo XVI de Guipúzcoa, habrá visto que la manda más común solía ser ésta. Para ello debió de hacerse muy popular el sonido del cepillo limosnero por nuestros caseríos de entonces.

Y, claro, ocurrió que *Zumaya* se presentó en las Juntas de Azpeitia, en noviembre de 1592, asegurando que «con el celo que ha tenido y tiene (la villa) de servir a Dios y a esta Provincia, para que los vecinos y naturales de ella que fueren cautivos y presos de moros tengan remedio y libertad por medio de los frailes de la Sma. Trinidad, había ofrecido su iglesia de Santa María⁸⁹, con la casa y huerta y lo demás, con toda la plata y ajuar de la dicha iglesia, que es de mucho valor, para que en ella se traslade el monasterio que para este efecto se fundó (el año anterior) en la villa de *Orio*». Y además lo pidieron al unísono villa y clerecía. Pero los frailes prefirieron quedarse en Orio, aunque a la vuelta de una docena de años —en 1597— lo pensaron mejor y se trasladaron por fin a *Zumaya*, porque las limosnas de los oriotarras no les permitían subsistir⁹⁰.

89. La de Arritokieta.

90. «Este día (19-IV-1597) se abrió en la dha Junta (general de Elgoibar) una carta de la villa de Orio, en que dize que el terçero día de la Pascoa de Resurrección, antes de amanecer, se fue el padre ministro del monasterio de la dicha villa, con su compañero, aviendo consumido el Santísimo Sacramento, y, fecho cierto ynventario de algunas camas y ropa e otras cosas que dexó, sin despedirse de la dicha villa, aunque hera verdad que predicando un día domingo de la Quaresma pasada dixo que le mandaba su Comisario general que consumiese el Sanctísimo Sacramento y se fuese, y que no savían la caussa ni la razón, porque más desto dezía que tenía poco sustento e que no podían cobrar los çensos que Francisco de Elorriaga, fundador del dicho monesterio, les abía dado; de que daba notiçia para que se hordene e probea lo que más combenga». (*Archivo Provincial de Tolosa*: Junta general de Elgoibar, 19-IV-1597).

Según Gorosábel⁹¹, el señor de la casa de Zarauz, don Pedro de Zarauz y Gamboa, fundó en 1618 —en el barrio de *Alzola de Aya*— un convento de beatas de la Sma. Trinidad, aunque también éstas para el año siguiente se trasladaron a la villa de *Zarauz*.

De que los trinitarios tuvieran un convento también en Irún sólo me consta por un proceso de 1665, que existe en el Archivo Diocesano de Pamplona⁹².

* * *

Las religiosas del siglo XVII también habían comenzado a flaquear en la práctica de sus reglas religiosas. Lo que tampoco resultaba demasiado chocante cuando España contaba con un seglar —el cardenal infante— como arzobispo de Toledo, que hacía de general en Flandes y no pisó nunca su catedral, y soportaba como nuncio a un barbilampiño, que sólo estaba ordenado de menores. Nuestras monjas de entonces —como las de otras partes— aceptaban con normalidad las expansiones mundanas en sus locutorios. Así fue, por ejemplo, la visita de Felipe III y de su hija Ana a las dominicas del Antiguo (San Sebastián), en 1615:

«Así a los reyes como a las señoras y señores que con sus magestades entraron... las señoras religiosas ofrecieron su cornadillo sirviendo a sus magestades con una muy lucida colación que se les dio a los reyes y —aquí viene lo extraño— a cuantos con sus magestades entraron *en el dormitorio principal* de dicho convento».

7. Carmelitas

Es la Orden que tomó su nombre del monte Carmelo, en la Palestina del profeta Eliseo y del doctor Yaser Arafat, en donde está probada históricamente la existencia de un núcleo de ascetas, a quienes el patriarca latino de Jerusalén les dio, en 1208-9, la regla carmelitana que aún profesan. Luego vinieron, como en las restantes órdenes, la mitigación en su ascética y el decaimiento en su espíritu eremítico inicial que motivaron la consabida reforma que afirmaron al alimón Santa Teresa y San Juan de la Cruz, constituyendo desde 1593 la Orden autónoma de los *carmelitas descalzos*.

91. Pablo de GOROSABEL, *Diccionario*, 74-640.

92. Archivo Diocesano de Pamplona: M. I. de Oollo, fajo 2.

El primer convento femenino que se reformó, y descalzó por consiguiente, fue el de Avila, en 1562, y entre ellos el segoviano de Du-ruelo, en 1568. Pero a la muerte de Santa Teresa, en 1582, eran ya 17 los conventos reformados de monjas y 15 de frailes, en España, que desde 1593 obtuvieron además el ser completamente autónomos, es decir con derecho a elegir su propio Padre general.

De la Segunda Orden carmelitana o rama femenina surgieron en el siglo XIX otras varias congregaciones, de las que no nos podemos ocupar ahora.

En el País Vasco fundaron antes las carmelitas que sus frailes co-rrespondientes. Cuando Santa Teresa moría en Alba de Tormes, el 4 de octubre de 1582, Francisca de Labayen y Hernández de la Torre cumplía en Zumaya sus hermosos 14 añitos. Y aquella buena doncella zumayana supo de la doctora avulense por Francisco Bouquer, quien a su regreso de Indias le informó de la Orden que aquella santa había reformado. La jovencita zumayana comenzó a vivir según la regla carmelitana en su propia casa natal, vulgarmente conocida por «Torrea», y a ella se le unieron paulatinamente la lezotarra Mariana de Lezo y la donostiarra Catalina de Amezti y otras, constituyendo el acostumbrado beaterío⁹³. El obispo intentó que siguieran otra regla menos austera; pero insistieron ellas y terminó el prelado por darles licencia para fundar el 19 de octubre de 1609⁹⁴, a la que se agregó la del Consejo de Castilla en 1613. Este convento de San José es, pues, el más antiguo de los 9 que las carmelitas descalzas tienen en el País Vasco.

El linaje de los Lazcano, de parientes mayores y luego duques del Infantado y hasta grandes de España, no iban a ser la excepción de no haber patrocinado fundación conventual alguna y, aunque no lo hicieran hasta 1640, entonces lo llevaron a cabo por partida doble. Aunque tan tarde, una hija de aquella casa —no doncella como la de Zumaya, sino viuda del almirante Antonio de Oquendo— otorgó escritura de fundación de un convento para carmelitas descalzas y, de paso, otro para religiosas recoletas bernardas, ambos en su pueblo de Lazcano y en 1640⁹⁵. Es que, no se debe olvidar, durante aquel año precisamente la pobre mujer había tenido que soportar la dura prueba de ver morir a su marido y a sus dos únicos hijos, ambos en plena sazón de vida.

93. Juan Bautista OLAECHEA, *Zumaya*, 48 s.

94. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 208 y 589.

95. Domingo LIZASO, *Nobiliario de la Provincia de Guipúzcoa*, 48.

Las carmelitas de la *subida al Urgull de San Sebastián* conservan la «Relación de la Fundación» de su convento y de él extractaré las notas más indispensables⁹⁶. Un matrimonio acomodado de armadores —como les llamaríamos hoy—, Juan de Amézqueta y Simona de Lajust, que disponían de fortuna mas no de hijos, se propusieron fundar un convento de carmelitas descalzas; pero, al tropezar con dificultades, prefirieron dejar que el tiempo las allanara y mientras tanto conformaron su devoción hacia Santa Teresa —canonizada en 1622— con la transformación de un caserío que poseían en Ayete en ermita de Santa Teresa. Murieron luego los dos cónyuges, se consumió alarmentemente gran parte del capital que habían dejado para la fundación, pero intervino el obispo de Pamplona, don Diego de Tejada, y compró al Ayuntamiento donostiara la basílica de Santa Ana para erigir sobre ella el convento carmelitano. Las obras de transformación duraron desde 1661 a 1663. Y el 19 de julio de aquel año entraron con solemne acompañamiento de muchos vecinos las madres fundadoras. Eran 4 del Carmelo de Tarazona y 2 del de Zumaya, la donostiara Ana M.^a de Ubillos y otra enferma, a la que tuvieron que remitir a los dos días en chalupa.

A la vuelta de algunos pocos años, el capitán Aristeguieta, que andaba en deudas de conciencia con Santa Teresa por haberle salvado la vida durante una tormenta que padeció al regresar de Indias, pagó nuevas obras —de desmonte y construcción de un nuevo convento—, que estrenaron el día de la santa de 1666.

8. Bernardas o Cistercienses

Como es sabido, el nombre de cisterciense proviene del latino (*Cistercium*), que corresponde al monasterio de Cîteaux, donde en 1098 fundara San Roberto la primera abadía de la Orden, a la que tanto nombre darían luego San Bernardo y sus 30 «monjes rebeldes» o reformadores, con su propósito de volver a observar la regla original y austera de San Benito, esto es, cuidando del «opus Dei» (el oficio divino), de la lectura espiritual y del trabajo manual.

Fue en 1132 cuando brotó el primer monasterio de monjas cistercienses, en Tart (Francia), que luego fue imitado en Alemania, Bélgica, Holanda, España y Suiza. Las monjas del Cister, sin embargo, no

96. Luis MURUGARREN, *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, II, 31 ss. Luego de redactar este trabajo, ha publicado Luis Enrique Rodríguez-San Pedro un excelente estudio sobre la fundación de este convento (Cfr. *Boletín de Estudios Históricos sobre S. S.*, XV, 3 ss.).

constituyeron como otras una Segunda Orden, sino una sola con los monjes, poniendo su principal atención en la vida interior y mística.

Aunque fueron los siglos XII y XIII los siglos de oro de la Orden, no aparecieron por Guipúzcoa hasta el siglo XVII. Como ha quedado dicho hace poco, fue en 1640 cuando llegaron a Lazcano, llamadas por la viuda de Oquendo. Eso sí, llegaron luego de que sucesivas medidas hubieran restaurado su disciplina regular⁹⁷. Doña María de Lazcano, además de fundadora y patrona del convento de Santa Ana, hizo de priora y en él fue enterrada luego con su marido.

Bien es verdad que de una reforma del Císter, habida en 1599 y en la abadía francesa de Charmoy, nacieron los trapenses; pero de éstos nunca hemos tenido en Guipúzcoa.

9. Brígidas

Tengo especial cariño a las brígidas, porque durante todo un curso me ofrecieron su altar de la casa que tienen en Roma —en la que murió su fundadora— para que celebrara mi misa diaria de estudiante.

La peculiar santa Brígida, de fantasía tan exaltada como sincero deseo de reforma para toda la Iglesia y poderosa espiritualidad mística, se resolvió a fundar la Orden del Sm.º Salvador con la finalidad de tributar culto especial a la pasión de Cristo y a María. Su regla, aprobada en 1367 por Urbano V, comprendía a religiosas y religiosos con monasterios dobles, dependientes todos de una abadesa.

Sus fundaciones tuvieron lugar especialmente en los países nórdicos y germánicos, siendo el siglo XV el de su mayor difusión. Luego, los reformadores luteranos destruyeron sus conventos en casi todas partes, teniéndose que trasladar algunos a Francia y a Portugal. Hoy sólo hay conventos femeninos y están en Holanda, México y España (Valladolid, Palencia, Paredes de Nava, Lasarte y Azcoitia).

El convento de *Santa Brígida, en Lasarte*, se fundó —según el concienzudo estudio que hizo en él y de él don Manuel de Lecuona⁹⁸— por el general Miguel de Oquendo⁹⁹ en respeto a un voto que hiciera a una pequeña imagen mariana de alabastro que veneraba en su nao y a la que atribuyó siempre el haber salvado su vida cuando perdió

97. Mediante las constituciones de Clemente IV (1265), de Benedicto XII (1335) y las definiciones del Capítulo General de 1601.

98. Manuel de LECUONA, B.R.S.V.A.P., 1951 a 1962, passim.

99. Hijo de Antonio de Oquendo y María de Lazcano.

la armada que mandaba, el 8 de octubre de 1663, precisamente el día de Santa Brígida. La escritura fundacional lleva la fecha de 1671.

Su voto era de sólo levantarle una capilla; pero, como sus dos hijas mayores, María Teresa y Antonia, le expusieran su anhelo de profesar en religión, las complació levantándoles además un convento «por tenerlas en su casa»¹⁰⁰. La verdad es que el rey le había dado licencia —seguramente porque así lo expusiera él en solicitud— «para fundar un convento de monjas bernardas o agustinas recoletas o brígidas en uno de los lugares de Lasarte o Cizúrquil». Oquendo se había inclinado primeramente por fundarlo con bernardas; pero fueron sus dos hijas quienes, al preferir profesar en la Orden de Santa Brígida e ingresar¹⁰¹, en 1667, en el convento que había de ella en Vitoria, le animaron a construir para ellas el de Lasarte, que se inauguró en 1675, recibiendo además a una tercera de sus hijas.

De este convento de Lasarte salieron algunas religiosas a fundar el de *Santa Cruz de Azcoitia*. Los hechos ocurrieron así.

En el barrio de Izarraitz se contaba de generación en generación¹⁰² que en una madeja de argomas y matorrales que de siempre se llamó Basarte se halló cierta vez una cruz y los azcoitianos levantaron en su honor una ermita. Según Lope de Isasti «a ella acude el pueblo en todas sus necesidades y de ordinario alcanza lo que desea»¹⁰³. Y en aquella ermita se celebraron Juntas particulares de Guipúzcoa hasta el siglo XVIII.

Pues bien, una señora de aquella ermita, María Josefa de Larra-mendi, consiguió establecer en ella el Santísimo y, luego, con sus propios bienes y limosnas, se las apañó para convertir la ermita en un convento. Debió de hacerlo con la aprobación de la villa, pues en las Juntas de Guipúzcoa de 1687, el procurador azcoitano pidió y logró la autorización de la provincia para fundar su convento en aquella ermita y para las brígidas¹⁰⁴.

Efectivamente, en terrenos cedidos por la familia del conde de Pe-ñaflorida, adjuntos a la ermita, y gracias a más donativos, se pudo ultimar la erección para 1690. Se pensó invitar para que vinieran a fundar a las brígidas de Vitoria y, luego, a las de Valladolid; pero, ante

100. Luis MURUGARREN, *Lasarte*, 115 ss.

101. Con 20 años (M.^a Teresa) y 18 (Antonia).

102. Aparece citada en 1470.

103. LOPE DE ISASTI, *op. cit.*, 550.

104. *Archivo Provincial de Tolosa*: Sec. 4, Neg. 3, Leg. 41.

la negativa de sus respectivos prelados¹⁰⁵, se recurrió al de Pamplona, quien eligió como fundadoras a 4 de las hijas de Oquendo. Tras dos días de viaje, tomaron posesión del nuevo convento el 30 de marzo de 1691. La primera en tomar el velo en el nuevo convento fue María Ignacia, que sería más tarde priora por muchos años, cuando las fundadoras regresaron a Lasarte¹⁰⁶. Entre las fundadoras hubo una monja muy peculiar, la hermana Juana María de San Joaquín, que permaneció allí 26 años, durante los cuales hizo de zapatero, albañil y carpintero, trabajando unas hermosas columnas salomónicas y hasta dorando todo el retablo mayor de la capilla, «que admiraban todos —recordaba otra monja posterior— por ser obra de una mujer»¹⁰⁷.

* * *

Lo escrito hasta aquí puede reducirse a estos resultados numéricos, que abarcarían los conventos que se fundaron desde finales del siglo XV hasta la conclusión del XVII (exceptuándose, por consiguiente, el convento de San Bartolomé en San Sebastián, que ya existía para 1250).

Conventos fundados

Franciscanos (7):

- Aránzazu (s. XV y 1514).
- Sasiola (Deva) (F. 1504).
- San Sebastián (F. 1516 y 1606).
- Elgoibar (F. 1516).
- Mondragón (F. 1582).
- Tolosa (F. 1587).
- Zarauz (F. 1610).

Jesuitas (4):

- Oñate (F. 1551).
- Vergara (F. 1593).
- Azcoitia (F. 1599).
- San Sebastián (F. 1627).

105. Estimaban insuficiente la base económica para garantizar la persistencia de la fundación.

106. Pablo de GOROSABEL, *Diccionario*, 81.

107. José de ARTECHE, *Azcoitia, Conferencias culturales* (1950), 40 (nota en la que cita textualmente del libro «Breve noticia de... este convento de Santa Cruz, recopilada por una religiosa del mismo convento», Bilbao 1891).

Trinitarios (3):

- Orio (F. 1591).
- Zumaya (F. 1597).
- Irún (citado en 1665).

Dominicos (2):

- San Sebastián (F. 1530).
- Azpeitia (F. 1590).

Capuchinos (2):

- Rentería (F. 1612).
- Fuenterrabía (F. 1664).

Ermitaños de San Agustín (1):

- Azpeitia (F. 1581).

Mercedarios (1):

- Aránzazu (s. XV).

Carmelitas descalzos (1):

- Lazcano (F. 1640).

TOTAL: 22.

Clarisas (7):

- Oñate (F. 1514).
- Elgoibar (F. 1533).
- Vergara (F. 1563).
- Urdaiaga (Usurbil) (s. XVI).
- Azcoitia (F. 1589).
- Zarauz (F. 1610).
- Tolosa (F. 1612).

Franciscanas Concepcionistas (5):

- Azpeitia (F. 1497).
- Oñate (F. 1500).
- Mondragón (F. 1511).
- Eibar (F. 1618).
- Segura.

Canónigas Regulares de San Agustín (4):

- (San Sebastián: antes de 1250).
- Hernani (F. 1544).
- Mondragón (antes de 1550).
- Garagarza (F. 1561).
- Placencia (antes de 1589).

Carmelitas Descalzas (2):

Zumaya (F. 1609).

San Sebastián (F. 1663).

Trinitarias (2):

Alzola de Aya (F. 1618).

Zarauz (F. 1619).

Brígidas (2):

Lasarte (F. 1671).

Azcoitia (F. 1691).

Ermitañas de San Agustín (1):

Rentería (F. 1543).

Agustinas Recoletas (1):

Eibar (F. 1602).

Mercedarias (2):

Bolívar (a mediados del s. XVI).

Escoriaza (F. 1588).

Dominicas (1):

San Sebastián (F. 1546).

Cistercienses o Bernardas (1):

(F. 1640).

TOTAL: 29.

EPILOGO

Y estos son los trancos primeros que dieron unos guipuzcoanos desde 1500 a 1700 para dar con Dios, sirviendo de paso a sus vecinos.

Aun reconociendo que hoy extrañen mucho algunas anécdotas poco o nada virtuosas de aquellos siglos no seré yo al menos quien vaya a cargar las tintas de la censura sobre su conducta, ciertamente necesitada de reforma; porque la más elemental praxis en el historiador exige que a cada persona o entidad la juzguemos como pieza viva y dependiente del ambiente en que le ha tocado nacer y crecer. Y esto lo sabe mejor que cualquiera ese Dios providente que a los que pensamos ter-

minar el siglo XX nos ha deparado unas nuevas circunstancias para que, mediante o a pesar de ellas, nos esforcemos también en encontrarle, que al fin de cuentas es lo único que viene preocupando desde siempre a la Humanidad ansiosa de lo trascendente.

Por eso me sigue inquietando saber por experiencia que también sigue siendo válido para nosotros y en nuestras circunstancias el mismo consejo que hace tiempo nos brindó el Verbo: «¡Si quieres ser perfecto, renúnciate a ti mismo y sígueme!».

Para terminar, mi enhorabuena para quienes viven su vida orientada a seguir los consejos evangélicos de pobreza, obediencia y castidad, que de estar trasnochados lo estarían como Dios. Y mi ánimo para quien, quizá, este estudio trabajado con la mayor dedicación, haya podido servir para convencerle de que tiene algo importante que hacer en la sociedad de hoy.